Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019

ID N° 359.658

"ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 08 (ocho) días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución Nº 0204/2019 de fecha 08 de febrero de 2019, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 ID Nº 359.658 "ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ,** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Número de Expediente 307.384 y publicada en fecha 28 de marzo de 2019.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, el Director General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura de ofertas conforme a lo estipulado en el Art. 2° de las Resoluciones DNCP N° 522/2015: "Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.

Se habilita la planilla de registro de asistencia al Oferente, presente al acto, para la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de ofertas de las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GUARANIES
1	CASA DE LAS TOGAS	2.450.000
2	ZACHARY	3.000.000

Sebastián Pare
C.I. 2.084.079

Lic. Amada González Fernández
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Dirección

C.P. Mirian G. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Formulario de Oferta *	CASA DE LAS TOGAS	ZACHARY
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Sección VI]	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la suma de cada ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	PRESENTA	PRESENTA
La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos de la oferta estén en general en orden.	PRESENTA	PRESENTA
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	PRESENTA	PRESENTA
Los documentos hayan sido debidamente firmados	PRESENTA	PRESENTA

Se entregó formulario de observaciones al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique dicho formulario con las observaciones detectadas durante el acto de apertura de ofertas. Anexo 2.

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y el representante de la firma que se encuentre presente si lo hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:00 horas.

OFERENTES	MIEMBROS DEL COMITÉ
Sebastián Pare C.I 2.084.029	Prof. Msc. José Caronel Ruiz Díaz Director Gral. de Adm. y Finanzas Universidad Nacional de Asunción Lic. Luz M. Teresita Martínez G. Directora de Contrataciones Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA C.P. María José Almiró Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo Dirección de Contrataciones - DGAYF Abog. Leticia Salinas Técnico Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

"ADQUISICIÓN DE TOGAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID 359.658

FECHA: 08/04/19 *Expediente N° 307.384*

OFERENTE:

OBSERVACIONES: Sin Observaciones. —

FIRMA: **ACLARACIÓN** Sebastián Pane **CI N°** 2.084.029